

29

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.445 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar reliquidación del credito del pagaré

\$ 11.000.000,00

CAPITAL	\$ 11.000.000,00
INTERESES	\$ 3.824.745,21
TOTAL	\$ 14.824.745,21
INTERESES DE PLAZO DEL PAGARÉ No.066486100005607	
	\$ 1.011.437,00

Respetuosamente,

Scanned by CamScanner

